

PROCEDIMIENTO No. A-013-23-0045**INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE LA REFINERÍA DE
PUERTO LA CRUZ****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: REFINACIÓN

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: REFINERÍA PUERTO LA CRUZ

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ

UNIDAD CONTRATANTE: TECNICA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2023-07-10

FECHA FIN: 2023-08-03

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:10 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 02:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: ROXANA HERNANDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZRNV@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2602669

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EDIFICIO SEDE GUARAGUAO, PISO 1, MÓDULO C, OFICINA N°3. PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

DEBEN TRAER UNA MEMORIA USB.

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-07-20	HORA: 09:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ROXANA HERNÁNDEZ CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZRNV@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0281-2602669 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA REFINACION ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.